



NOTA DE ADJUDICACIÓN
AEV/DIR.CHU/ACP_ NOT/Nro.0045/2025

CÓDIGO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: AEV-CH-DC 006/25

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CHARCAS – FASE (XI) 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)”

FECHA: Sucre, 05 de febrero de 2024

En cumplimiento con los incisos e) y g) parágrafo I del artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, en mi calidad de Responsable de Contratación Directa RCD y de acuerdo a la recomendación efectuada en el Informe de la Comisión de Evaluación y Calificación se resuelve:

- **Primero:** Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación AEV/DIR.CHU/AGP_INF/Nro.0042/2025 de fecha 31 de enero de 2025 presentado por la Comisión de Evaluación y Calificación.
- **Segundo:** Adjudicar el proceso de contratación **“INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CHARCAS – FASE (XI) 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)”** con Código Interno: **AEV-CH-DC 006/25** en favor del proponente **Armando Murillo Macías** por un monto total de **Bs. 90.724,16 (Noventa Mil Setecientos Veinticuatro 16/100 Bolivianos)**. Toda vez que, ha cumplido con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas/Términos de Referencia, obteniendo un puntaje de 68 sobre 70 puntos, con un plazo referencial para el desarrollo del servicio de consultoría es de **150 (CIENTO CINCUENTAS) días calendario** a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto.

Armando Murillo Macías

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

ACT
c.c. Archivo
Carpeta del Proceso

Elaborado por:
NRQ

